



BANDO

D. ÁNGEL ANTONIO GARCÍA GONZÁLEZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Siero

HAGO SABER:

Que, en cumplimiento de Resolución de la Consejería de Sanidad, de 9 de agosto de 2017 (publicada en el BOPA núm. 194 de 22 de agosto de 2017), por la que se dictan normas sobre el control sanitario en relación con la presencia de triquinas en carne de ganado porcino y de las piezas de caza mayor destinadas al consumo privado familiar en el territorio del Principado de Asturias, la campaña se desarrollará entre el **1 de noviembre de 2024 y el 31 de marzo de 2025**. Los análisis podrán ser realizados por:

VETERINARIOS OFICIALES:

- Se deberán pagar las siguientes tasas autonómicas: 7,68 €/cerdo.
- Una vez pagadas las tasas, las muestras se presentarán de lunes a viernes, de 9 a 14 h. en: Unidad Territorial del Area IV (UTA IV) en C/ General Elorza, 34 (Oviedo), tfno. 985 29 51 46 y 985 29 54 73.

VETERINARIOS COLABORADORES:

- D. Claudio Luis García Álvarez C/ Ería del Hospital, 21 La Pola Siero tfno. 985 72 13 56 (De lunes a viernes, de 10,00 a 13,30 h. y de 16,30 a 19,30 h.)
- D^a Laura Gutiérrez Cañedo C/ Cónsul, 24 La Pola Siero tfno. 639 277 703 (De lunes a viernes, de 10,00 a 14,00 h. y de 16,00 a 20,00 h.)
- D. Serrano García Estrada Avda. de Oviedo, 48 El Berrón (Siero) tfno. 985 74 43 49 (De lunes a viernes, de 10,00 a 13,30 y de 16,30 a 20,00h.)

El coste del servicio prestado estará de acuerdo con sus honorarios profesionales.

Los usuarios de este servicio deberán respetar las siguientes normas:

- Los interesados deberán presentar una muestra única por cada animal y el músculo de la muestra a analizar estará libre de grasa, tendones, etc.
- Las muestras tendrán un peso igual o superior a 50 gr. Los lugares de elección para la obtención de las muestras serán los pilares del diafragma (en la zona de transición entre el músculo y la zona tendinosa), músculos cercanos a las costillas o esternón, maseteros o lengua.

Lo que se hace público para general conocimiento a fecha de firma electrónica.